ACTA DE LIQUIDACIÓN CONSULTORÍA 128 DE 2025.

CONTRATO No.	CONSULTORÍA 128 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	04 DE JULIO DE 2025.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL AGRADO.
NIT:	891.180.139-9
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
RESPONSABLE:	ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
CONTRATISTA:	YAMIL ANTONIO CARDENAS ESCOBAR
CÉDULA:	7.712.075 DE NEIVA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO TECNICO Y LOS ESTUDIOS Y LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED, SEDE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, UBICADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES.
VALOR:	**VALOR:** TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS **($34.731.340)** M/CTE.
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2025.

En el Municipio de El Agrado Huila, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025, se reunieron, **MARIA NELFFY RINCON MENDEZ,** titular de la cédula de ciudadanía No.40.398.985, expedida en la ciudad de Villavicencio, Meta, quien en su calidad de Alcaldesa y por lo mismo, representante legal del Municipio del Agrado (H), posesionada mediante Acta del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única del Agrado, Departamento del Huila, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE,** por otra parte, **YAMIL ANTONIO CARDENAS ESCOBAR,** titular de la cédula de ciudadanía No. 7.712.075 DE NEIVA, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y finalmente, **ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA**, titular de la cédula de ciudadanía No.1.075.275.190 de Neiva, secretario de Planeación y Obras Públicas, actuando como Supervisor del contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE CONSULTORIA - 0128 DE 2025** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el MUNICIPIO DE AGRADO celebró el día CUATRO (04) de julio de 2025, el **CONTRATO DE CONSULTORIA-128 DE 2025,** que tiene por objeto: CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO TECNICO Y LOS ESTUDIOS Y LOS DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED, SEDE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, UBICADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"**CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO:** plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva y previa legalización del mismo, sin superar el 30 de diciembre del año 2025. Las suspensiones y/o prórrogas que requiera el desarrollo del contrato deberán solicitarse por escrito al supervisor del contrato con las justificaciones que tengan lugar y será el mismo quien definirá si se procede o no con dichas solicitudes para lo cual se adelantaran las actualizaciones a las garantías como corresponde. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y CUATRO (04) meses más para efectos de liquidación.*

Que la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del **MUNICIPIO DE EL AGRADO** el día catorce (14) de julio de 2025, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las

obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Que, el día catorce (14) de julio de 2025, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO de CONSULTORIA -128 DE 2025.**

Que, el contrato se dio por terminado el trece (13) de agosto 2025, tal como se dispuso en el acta de terminación con fecha del mismo día.

Que el **MUNICIPIO DE EL AGRADO** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO de CONSULTORIA - 128 DE 2025.**

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión, b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes a los meses de ejecución.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2025000262	4599	260104	RB SGP LIBRE DESTINACIÓN	$731.340	26/05/2025
	2201	220201	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRÍCULA	$20.000.000	
	2201	220201	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRÍCULA	$14.000.000	

CERTIFICADO DE REGITRO PRESUPUESTAL					
No. RP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2025000365	4599	260104	RB SGP LIBRE DESTINACIÓN	$731.340	04/07/2025
	2201	220201	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRÍCULA	$20.000.000	
	2201	220201	SGP EDUCACIÓN CALIDAD POR MATRÍCULA	$14.000.000	

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE EL AGRADO** realizará el pago correspondiente al **CONTRATISTA,** completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por la entidad territorial y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$34.731.340**
2. Valor Pago Anticipado (50%)	N./A.
4. Valor final ejecutado	**$34.731.340**
5. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE AGRADO)	$0
6. Valor pendiente de pago al contratista	**$34.731.340**
7. Valor pagado al contratista	

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

BALANCE ECONÓMICO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$34.731.340
VALOR TOTAL			$34.731.340
CONCEPTO	FACTURA	VALOR EJECUTADO	
PAGO FINAL (100%) PENDIENTE	Y -38	$34.731.340	
TOTAL		$34.731.340	

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	14 de julio de 2025
Acta de aprobación de Garantías	2	14 de julio de 2025
Acta de Suspensión	0	N/A
Acta de Reinicio	0	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	0	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	1	13 de agosto de 2025.

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **PÓLIZA No. CHU-100051276,** expedida por la empresa **"COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS",** de la siguiente manera:

POLIZA: ANEXO 0

COMPARÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100051276	14/07/2025	Póliza de cumplimiento	$6.946.268.00	04/07/2025	04/02/2026
CHU-100051276	14/07/2025	Calidad del servicio	$6.946.268.00	04/07/2025	04/08/2027
CHU-100051276	14/07/2025	Prestaciones Sociales	$6.946.268.00	04/07/2025	04/08/2027

POLIZA: ANEXO 1

COMPARÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100051276	14/07/2025	Póliza de cumplimiento	$6.946.268.00	04/07/2025	04/02/2026
CHU-100051276	14/07/2025	Prestaciones Sociales	$6.946.268.00	04/07/2025	04/08/2028
CHU-100051276	14/07/2025	Calidad del Servicio	$6.946.268.00	04/07/2025	04/08/2027

POLIZA: ANEXO 2

COMPARÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS					
N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100051276	14/07/2025	Póliza de cumplimiento	$6.946.268.00	14/07/2025	14/02/2026
CHU-100051276	14/07/2025	Prestaciones Sociales	$6.946.268.00	14/07/2025	14/08/2028
CHU-100051276	14/07/2025	Calidad del Servicio	$6.946.268.00	14/07/2025	14/08/2027

POLIZA: ANEXO 3					
COMPARÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS					
N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100051276	14/07/2025	Póliza de cumplimiento	$6.946.268.00	14/07/2025	14/02/2026
CHU-100051276	14/07/2025	Prestaciones Sociales	$6.946.268.00	14/07/2025	14/08/2028
CHU-100051276	14/07/2025	Calidad del Servicio	$6.946.268.00	14/07/2025	14/08/2027

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE CONSULTORIA-128 DE 2025** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual, no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los TRECE (13) días del mes de agosto de 2025.

Por el Municipio,	**Por el Contratista,**
MARIA NELFFY RINCON MENDEZ Alcaldesa.	YAMIL ANTONIO CARDENAS ESCOBAR Contratista.
Por el Supervisor,	
ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA Secretaria de Planeación y Obras Públicas.	

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma ANDRES SALAZAR E.

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma ANDRES SALAZAR E.